

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Barajas

Martes, 15 de octubre de 2024

17:30 horas

Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de 10 de octubre de 2024, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona. Con carácter previo al inicio de la sesión, a las 17:15, se establece un turno de participación vecinal con dos intervenciones.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 17 de septiembre de 2024.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 2. Proposición número 2024/1337223, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Barajas proceda a reparar de forma inmediata las deficiencias de las pistas de baloncesto de la IDB Galeón, e instar al organismo correspondiente a que se lleve a cabo de forma recurrente la limpieza de las pistas.
- Punto 3. Proposición número 2024/1340490, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste al organismo correspondiente a mejorar el Centro de Día Municipal de Mayores Acuario para dar cumplimiento a la carta de servicios del propio centro. Para ello, se deben llevar a cabo las siguientes acciones:
1. Incorporar una sala para pacientes agudos.



2. Incrementar el personal del centro.
 3. Incorporar fisioterapia grupal como actividad.
 4. Mejorar el servicio de aseo a los usuarios.
 5. Colaborar con los usuarios para que su alimentación sea sana y acorde a lo que su salud necesite.
- Punto 4. Proposición número 2024/1350706, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, instando a la Junta Municipal del Distrito de Barajas llevar a cabo, en el marco de la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia de Género, una campaña durante todo el mes de noviembre de tolerancia cero a todos los tipos de violencia contra las mujeres, de fomento de los buenos tratos y de difusión de los servicios y recursos existentes para la prevención de la violencia de género y la atención a las víctimas, a través de los medios de comunicación y soportes específicos del distrito (redes sociales, carteles y/o pancartas en los espacios municipales adscritos al distrito) y, adaptada a las distintas audiencias, en todas las actividades culturales que se realicen durante el mes, con especial atención a las orientadas a público infantil y juvenil.
- Punto 5. Proposición número 2024/1350713, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste al órgano competente a instalar iluminación ornamental en el monolito en memoria de Mari Luz Nájera, localizado en el jardín del mismo nombre situado en el barrio de Alameda de Osuna, con el fin de permitir la lectura de la placa conmemorativa y resaltar la presencia del monumento.
- Punto 6. Proposición número 2024/1350719, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste al área competente a que garantice la accesibilidad en el acceso principal del jardín El Capricho mejorando el pavimento para que sea uniforme y antideslizante, además de considerar implementar más señalización tanto visual como táctil para orientar a los visitantes.
- Punto 7. Proposición número 2024/1354671, presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Barajas, o el área u órgano competente, establezca un reconocimiento mediante una placa para aquellos comerciantes, negocios, establecimientos hosteleros y empresas del Distrito de Barajas que han estado operando en el lugar durante un mínimo de 25 años.
- Punto 8. Proposición número 2024/1354683, presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Barajas o el órgano



correspondiente implemente las siguientes medidas para la reparación y mejora de la instalación infantil ubicada en la calle Garganchón, 113:

1. Retirar los hierros del entorno del parque infantil, dada la importancia del riesgo que suponen.
2. Instalar losetas de caucho de alta densidad adecuadas para parques infantiles.
3. Reparación de escalera acceso.
4. Realizar acciones de desratización y mantener una limpieza regular de la zona.

Proposiciones del órgano de participación ciudadana

- Punto 9. Proposición presentada por la Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana del Consejo de Proximidad solicitando la instalación de cartel elaborado por Madrid Salud en el cantón de limpieza dentro del parque Juan Carlos I informando de la existencia de una colonia felina.
- Punto 10. Proposición presentada por la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente del Consejo de Proximidad solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Barajas la organización de un ciclo anual de conferencias sobre naturaleza urbana.
- Punto 11. Proposición presentada por la Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana del Consejo de Proximidad solicitando la colocación de casetas para la puesta y la cría de vencejos en el parque Juan Carlos I.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

- Punto 12. Solicitud de comparecencia número 2024/1331477, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa al presente y futuro del proyecto del nuevo colector del Barrio del Aeropuerto y Alameda de Osuna para conocer las medidas que se adoptarán durante su construcción, la duración prevista de las obras y qué inconvenientes se espera afrontar de cara al inicio de las mismas.

Preguntas de los Grupos Municipales

- Punto 13. Pregunta número 2024/1331537, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer en qué condiciones va a



llevar a cabo la EMVS el arrendamiento de los futuros inmuebles de la promoción Iberia Loreto 1 situados en la Calle venus 5-7.

- Punto 14. Pregunta número 2024/1331593, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué medidas va a impulsar la Junta Municipal de Barajas para que el servicio de recogida de residuos cause menos inconvenientes, en materia de movilidad, a los vecinos y vecinas de Barajas.
- Punto 15. Pregunta número 2024/1350521, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué acciones va a llevar a cabo la Junta Municipal del Distrito de Barajas para que se pueda crear y poner en marcha el Centro de Documentación, aprobado en mandatos anteriores, en la calle Duque.
- Punto 16. Pregunta número 2024/1350722, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer qué acciones pretende llevar a cabo el gobierno municipal para garantizar una correcta y digna limpieza en el Barrio del Aeropuerto.
- Punto 17. Pregunta número 2024/1350732, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer qué valoración hace el Concejal Presidente del impacto de la celebración del Madblue Festival en el parque Juan Carlos I y en el distrito.
- Punto 18. Pregunta número 2024/1353592, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer qué acciones pretende llevar a cabo la Junta Municipal de Barajas para que el distrito de Barajas cuente con la actual biblioteca Gloria Fuertes en unas condiciones dignas y para la construcción de una nueva biblioteca en el distrito de Barajas.
- Punto 19. Pregunta número 2024/1354654, presentada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer si la Junta Municipal del Distrito de Barajas tienen la intención de solicitar a la Empresa Municipal de Transportes la retirada de la parada correspondiente al Barrio del Aeropuerto en la línea 114.
- Punto 20. Pregunta número 2024/1354657, presentada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer si la Junta Municipal del Distrito de Barajas tiene previsto instar al Gobierno Municipal la eliminación de las restricciones aplicadas en las Zona de Bajas Emisiones en el marco del cumplimiento de la Sentencia 405/2014 de la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con fecha 17 de septiembre de 2024, así como a la devolución de las multas impuestas.



Información de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito

Punto 21. Dar cuenta de los decretos y resoluciones de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

SECRETARIO DEL DISTRITO
(Firmado electrónicamente)
Carlos Santa Cecilia Roma

Información de Firmantes del Documento

